

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PUT-MC-11 DE 2017**

LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO

INVITA:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA QUE NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO PARA LA UPS, QUE CUMPLAN CON UNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES, PARA USO EN LA UPS DE 30 KVA, REFERENCIA: LIEBERT NXR, MARCA: EMERSON, INSTALADA EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y todos los impuestos y retenciones que por ley se causen.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

CONVOCA: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO, UBICADA EN LA CARRERA 8A No. 13-56 – BARRIO OLÍMPICO DE LA CIUDAD DE MOCOA.

Cualquier información sobre el presente proceso de contratación puede ser consultada en el Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co o en la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Putumayo, ubicada en la Carrera 8A No. 13-56 – Barrio Olímpico de la ciudad de Mocoa.

MOCOA, DICIEMBRE DE 2017

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA QUE NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD No. PUT-MC-10 DE 2017

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO, QUE CUMPLAN CON UNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES, PARA USO EN LA UPS DE 30 KVA, REFERENCIA: LIEBERT NXR, MARCA: EMERSON, INSTALADA EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación, con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

HORA LEGAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2707 del 16 de septiembre de 1982, el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 y la Directiva No. 013 de la Procuraduría General de la Nación, los actos programados dentro del presente proceso se registrarán con la Hora Legal de la República de Colombia señalada por la División de Meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio.

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA QUE NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD No. PUT-MC-10 DE 2017

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO DE LA UPS, QUE CUMPLAN CON UNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES, PARA USO EN LA UPS DE 30 KVA, REFERENCIA: LIEBERT NXR, MARCA: EMERSON, INSTALADA EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación, con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

HORA LEGAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2707 del 16 de septiembre de 1982, el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 y la Directiva No. 013 de la Procuraduría General de la Nación, los actos programados dentro del presente proceso se registrarán con la Hora Legal de la República de Colombia señalada por la División de Meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En la cotización se deberá tener en cuenta todos los gastos en que incurrirá el contratista para la celebración, legalización y ejecución de contrato, como impuestos, pólizas, transporte, etc. Se debe tener en cuenta que el personal a realizar el mantenimiento debe tener al menos dos años de experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de UPS de mínimo 30 KVA y acreditar matrícula CONTE cuya clase debe estar relacionada con la manipulación de UPS y baterías.



2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

2.1. Análisis económico y técnico.

La Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República, debe garantizar el normal funcionamiento del sistema de energía regulada a fin de proteger los equipos de sistemas asignados a la misma, por lo que se hace indispensable que se contrate el suministro e instalación de baterías y mantenimiento de la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, instalada en la sede donde funciona esta Gerencia Departamental, a fin de que se pueda desarrollar adecuadamente las funciones misionales y administrativas a su cargo; por tal razón se efectuó un estudio de mercado a través de un sondeo de precios ofrecidos por diferentes proveedores del

mercado nacional, para lo cual se solicitó cotizaciones a empresas que comercializan los bienes y servicios a suministrar, a partir de lo cual se determinó fijar el presupuesto oficial para el contrato de suministro en DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y todos los impuestos y retenciones que por ley se causen.

2.2. Especificaciones del contrato de suministro.

Plazo. El contrato de suministro solicitado tendrá un plazo para cumplirse de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición del respectivo registro presupuestal.

Forma de pago. El pago del valor del contrato de suministro se realizará una vez entregadas e instaladas las baterías y realizado el mantenimiento de la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson y la presentación de la respectiva factura de venta generada y su respectivo recibido a satisfacción.

El pago se efectuará previo el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República (previa programación en el PAC).

Para los fines pertinentes, el contratista debe certificar el pago al día de las obligaciones que en materia de seguridad social y aportes parafiscales que le sean aplicables.

Lugar de ejecución. El lugar de ejecución del contrato de suministro es el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo. El el suministro e instalación de baterías y mantenimiento de la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, se recibirá en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo ubicada en la carrera 8A No. 13-56 del Barrio Olímpico.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de Invitación Pública y Estudios Previos	11 de diciembre de 2017	Portal de Contratación SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de las propuestas	12 al 13 de diciembre de 2017. En horas hábiles, hasta las 4:00 p.m. del 13 de diciembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, Carrera 8A No. 13-56, Barrio Olímpico. Mocoa – Putumayo.
Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas	13 de diciembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, Carrera 8A No. 13-56, Barrio Olímpico. Mocoa – Putumayo.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas	14 de diciembre de 2017	Portal de Contratación SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Formulación de observaciones a la verificación de requisitos habilitantes	14 de diciembre de 2017 Hasta las 4:00 p.m. del 14 de diciembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, Carrera 8A No. 13-56, Barrio Olímpico. Mocoa – Putumayo
Publicación de la respuesta de las observaciones y comunicación de aceptación de la oferta	15 de diciembre de 2017	Portal de Contratación SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción Contrato o Declaratoria de desierto el proceso	18 de diciembre de 2017	Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, Carrera 8A No. 13-56, Barrio Olímpico. Mocoa – Putumayo

4. RÉGIMEN LEGAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

El régimen aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación se encuentran en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; SUBSECCIÓN 5 – MÍNIMA CUANTÍA, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presente proceso de contratación se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 112417 de 11 de diciembre de 2017, expedido por el Director Financiero de la Contraloría General de la República.

El valor del presupuesto para financiar el contrato de suministro e instalación de baterías y mantenimiento de la UPS, que cumplan con unas especificaciones técnicas esenciales, para uso en la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, instalada en la sede donde funciona la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República, se discriminan de la siguiente manera:

GASTO C-2501-1000-1 ADQUISICIÓN E INTEGRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$10.000.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$10.000.000

PARÁGRAFO 1º: Cuando el oferente presente oferta o propuesta por valor superior al presupuesto oficial estimado para el contrato, la oferta o propuesta será rechazada.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en un sobre cerrado dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, en la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, ubicada en la Carrera 8A No. 13 – 56 Barrio Olímpico, en Mocoa – Departamento del Putumayo. La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos, IVA incluido. Los oferentes, deberán señalar el valor de la misma en números y en letras indicando en forma clara y precisa el valor unitario de los bienes, señalando en valor sin impuestos, el valor del IVA y el valor total de los mismos, de acuerdo con la cantidad requerida en esta invitación.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. La propuesta económica deberá tener una vigencia mínima de un (1) mes, contado a partir de la fecha de presentación de la misma.

En la propuesta también deberá señalarse el nombre del establecimiento comercial o proveedor natural, NIT, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre y número de cédula del dueño del establecimiento de comercio o persona natural que oferta.

El sobre debe contener el Anexo 1 (Presentación Propuesta), el Anexo 2 (Propuesta Económica), Anexo 3 (Compromiso anticorrupción) y los documentos habilitantes.

7. PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso de selección podrán participar todas las personas naturales o personas jurídicas que tengan un objeto social o actividad comercial que les permita desarrollar el objeto a contratar.

7.1. Requisitos Mínimos Habilitantes

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	VERIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad jurídica.		
Aspectos técnicos, de conformidad con lo determinado en el numeral 1.1 de esta invitación.		

7.1.1. Capacidad jurídica

Tratándose de personas naturales, corresponderá a las actividades comerciales inscritas en la Cámara de Comercio del domicilio del comerciante, las cuales deberán ser similares a las del objeto de esta invitación.

Si se trata de personas jurídicas, su capacidad se circunscribirá al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto social (Artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá ser similar al objeto de esta invitación.

Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Con la presentación de la oferta el oferente deberá realizar bajo la gravedad de juramento, las manifestaciones señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en la Constitución Política de Colombia y en la ley.

Si la actividad comercial del oferente, persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada.

7.1.2. Documentos jurídicos

Los oferentes presentarán con su oferta los siguientes documentos:

- El oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad, inhabilidad o conflicto de intereses al momento de presentar propuestas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no anterior a 30 días a la recepción de la oferta, en caso de ser persona jurídica, y certificado de registro mercantil en caso de ser persona natural y en ambos casos debe constar su inscripción no inferior a un (1) año.
- Igualmente cuando el oferente sea consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.
- Registro Único Tributario RUT.
- Certificado aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda, con fecha de expedición al momento de la suscripción de la respectiva orden, en caso de resultar adjudicatario.
 - a) Si se trata de una persona natural, debe allegar el documento que expidan las respectivas EPS, Administradora de Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales.
 - b) Las personas jurídicas deberán aportar certificación suscrita por el revisor fiscal, o el representante legal en la cual conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a Seguridad Social Integral (EPS, pensiones y ARP) y aportes parafiscales al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar del personal bajo su dependencia, con vigencia no inferior a un (1) mes inmediatamente anterior.
 - c) Si el oferente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.

Para el caso en que el oferente sea una MIPYME

- Acreditará lo indicado en el artículo 2° del Decreto 525 del 23 de febrero de 2009, “Por medio del cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000 y demás normas concordantes” que dispone: “Para efectos del cumplimiento del Parágrafo 1° del artículo 43 de la Ley 590 de 2000, se entenderá presentado el memorial para la instalación de la MIPYME con la expedición del RUP donde conste que cumple con los requisitos exigidos en dicho artículo para el efecto.
- La MIPYMEs deberán acreditar mínimo un (1) año de existencia. Lo anterior de acuerdo con el inciso 3° del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.
- En caso de consorcio o unión temporal, este documento debe ser diligenciado por todos sus integrantes.

7.2 Aspectos Técnicos

La información solicitada en el numeral 1.1 de la presente invitación, no tiene puntaje, es de obligatorio cumplimiento en su totalidad, so pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta.

8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos mínimos habilitantes se realizará exclusivamente respecto del oferente que presente el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

Esta verificación se realizará una vez se establezca la oferta con el precio más bajo y con base en los documentos aportados por el oferente se hará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes señalados en el numeral 7.1. y subnumerales de la presente invitación pública. En el evento en que no se cumpla con alguno de los requisitos mínimos habilitantes, se le otorgará al oferente el término de un (1) día hábil para que subsane la oferta y en caso de no hacerlo se procederá con la evaluación al segundo oferente y así sucesivamente y si no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso.

El precio más bajo para este proceso, debe estar ajustado al valor del mercado, el cual se consideró en el estudio de mercado que permitió determinar el presupuesto.

En el evento en que la Entidad no acoja la recomendación efectuada deberá justificarlo mediante acto administrativo.

El informe de evaluación de las ofertas será objeto de traslado por el término indicado en el cronograma de esta invitación, para que los oferentes puedan formular las observaciones a la misma.

8.1. Formulación observaciones y aclaraciones acta informe evaluación ofertas

La Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República aceptará únicamente las solicitudes de aclaración al Informe de Evaluación de las ofertas y requisitos habilitantes del presente proceso de selección de Mínima Cuantía que se envíen por escrito, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de actividades, las cuales podrán ser radicadas en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, ubicada en la Carrera 8A No. 13 – 56 Barrio Olímpico.

Las observaciones y solicitudes de aclaración enviadas, serán resueltas por parte de la entidad y publicadas en el SECOP a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co

8.2. Criterio para dirimir empates

En el evento de presentarse empate del precio más bajo, entre dos (2) o más oferentes, la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República, adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, de acuerdo con el orden de entrega de las mismas, de conformidad con lo dispuesto de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados.

9. CAUSALES DE NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Será motivo de no suscripción del contrato la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- Cuando se soliciten aclaraciones y el proponente no hiciere llegar el documento aclaratorio dentro del término de evaluación de propuestas, o no cumpliera con los requisitos formales clasificatorios o calificables
- Estar en mora a la fecha de presentación de la propuesta en sus obligaciones para con el sistema de seguridad social (Artículo 50 Ley 789 de 2002 y artículo 1° Ley 828 de 2003).
- Cuando la propuesta presentada no cumpla con los documentos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona.

- Cuando los documentos presentados por el oferente contengan información que de cualquier manera no correspondan a la realidad, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea o en lugares distintos al previsto en la invitación.
- Cuando la oferta sea presentada en una moneda diferente a pesos colombianos.

10. GARANTIAS

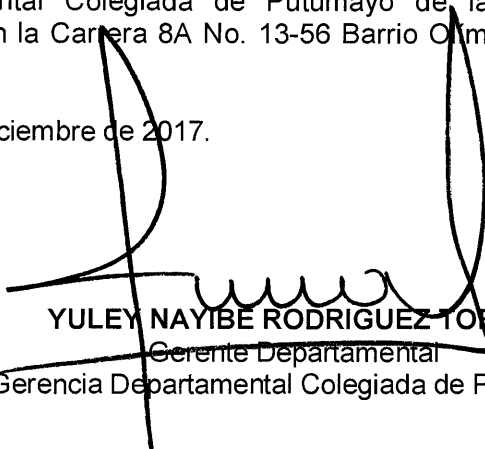
Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago se considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

- Cumplimiento del contrato, en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones de personal que haya de utilizar para la ejecución del presente contrato, en cuantía equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y TRES (3) AÑOS más.
- De calidad de los elementos suministrados y el servicio prestado, en cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor del contrato, con una vigencia de UN (1) AÑO, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final y definitivo del suministro e instalación y mantenimiento por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE.

11. PUBLICIDAD

Cualquier información sobre el presente proceso de contratación puede ser consultada en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 8A No. 13-56 Barrio Olímpico de la ciudad de Mocoa - Putumayo.

Mocoa – Putumayo, diciembre de 2017.


YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo

Proyecto: Jesús E. Córdoba A. - Prof. Univ. G. 01
TRD: 80861-038

ANEXO 1.

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo
Carrera 8A No. 13 – 56
Mocoa

RRF: Proceso de Selección de Mínima Cuantía que no excede el 10% de la Menor Cuantía de la entidad PUT-MC-11 DE 2017.

El suscrito, obrando en representación de _____
_____ (o en nombre propio) ofrezco contratar con la Contraloría General de la República, el suministro e instalación de baterías y mantenimiento de la UPS, que cumplan con unas especificaciones técnicas esenciales, para uso en la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, instalada en la sede donde funciona la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República, durante la vigencia fiscal 2017, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en las condiciones mínimas.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.
- Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.
- Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien podrá confirmar esta información en aplicación del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas expedidas por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo.
- Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha plazo para la entrega de las ofertas, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

- Manifiesto que si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.
- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

El teléfono:

Fax:

E – Mail o correo electrónico:

Atentamente,

Firma, _____

Nombre, _____

Documento de identificación: _____

NIT: _____

Régimen de Impuestos al que pertenece:

Número de Folios:

**ANEXO 2.
PROPUESTA ECONÓMICA**

DETALLE	MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo a todo costo de una UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, incluye garantía del mantenimiento, entrega de informe de actividades, diagnóstico y recomendaciones. El mantenimiento debe efectuarse en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República ubicada en la ciudad de Mocoa Carrera 8A No. 13 – 56 Barrio Olímpico.	gl.	1		
Retiro de las baterías que se encuentran operando actualmente, suministro e instalación a todo costo de las baterías secas recargables para reemplazar las baterías de la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson las cuales han perdido notoriamente su autonomía de respaldo. La instalación debe efectuarse en la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República ubicada en la ciudad de Mocoa Carrera 8A No. 13 – 56 Barrio Olímpico. Incluye garantía de las baterías y del trabajo de instalación realizado, entrega de informe de actividades y recomendaciones. Se anexa fotografías de batería que se encuentra operando actualmente.	Unidad	24		
			SUBTOTAL	
			IVA DEL 19%	
			TOTAL	

PROPUESTA ECONÓMICA BÁSICA:

El valor de la propuesta es de \$ _____, IVA (%) es de \$ _____, para un valor total de \$ _____ M/CTE.

Plazo de ejecución: CINCO (5) DÍAS HABILES.

Atentamente,

Firma, _____

Nombre, _____

Documento de identificación: _____

ANEXO 3.

COMPROMISO DE ANTICORRUPCION

Los suscritos, identificado con la cedula de ciudadanía No., de..... Domiciliado en, actuando en mi propio nombre (o en representación de), que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía PUT-MC-11 DE 2017, con el objeto de: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO DE LA UPS, QUE CUMPLAN CON UNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES, PARA USO EN LA UPS DE 30 KVA, REFERENCIA: LIEBERT NXR, MARCA: EMERSON, INSTALADA EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Que, EL PROPONENTE, tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que EL PROPONENTE tiene interés en el proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos:

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declara bajo la gravedad de juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en la Constitución y la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO es cierta y precisa y que no omito ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dadas o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponente.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones y oportunidad exigidas en la Invitación Pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO, y si ello no fuere posible renunciare a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: me comprometo a suministrar a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la Invitación Pública y en contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía PUT-MC-09 DE 2017.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____, el día _____, de 2017.

EL PROPONENTE.
C.C. No.

Nota: En caso de consorcio o unión temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes.

ANEXO 4 COMUNICACIÓN DE ACEPTACION

80860-80861

Mocoa, XX de xxxxx de 2017

Señor(a)
XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
Representante Legal
XXXXXXX XXXXX
Proponente
Mocoa

Asunto: Aceptación de oferta proceso selección mínima cuantía PUT-MC-11 DE 2017

En cumplimiento preceptuado en la SUBSECCIÓN 5 - Mínima cuantía, Artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 8 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo, le comunica la aceptación de la oferta presentada por usted, la cual se presentó por el menor precio y cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. PUT-MC-11 DE 2017.

El servicio se contratara, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	Contratar el suministro e instalación de baterías y mantenimiento de la UPS, que cumplan con unas especificaciones técnicas esenciales, para uso en la UPS de 30 KVA, Referencia: Liebert NXr, Marca: Emerson, instalada en la sede donde funciona la Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo de la Contraloría General de la República.
RAZÓN SOCIAL	XXXXXXXX XXXXX XXXXXX
NIT	XXXXXXXXXXXXXX
FECHA DE FIRMA	19 DE DICIEMBRE DE 2017
CUANTIA DEFINITIVA	\$XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL	XXXXXXXX XXXXXXX XXXXXX
C. C. REPRESENTANTE	XXXXXX XXXXX XXXXXX
FECHA DE INICIO	XXXXXXXX DE 2017
PLAZO	CINCO (5) DIAS HABLES
SUPERVISORA DEL CONTRATO	YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON

Atentamente,

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo

Proyecto: Jesús E. Córdoba A. – Prof. Univ. G. 01
TRD: 8861-038